



Ayuntamiento de El Carpio

Expediente: 4921

Asunto: OFERTA DE CONTRATOS PERSONAL LABORAL TEMPORAL: 3 CAMIONER@S, 10 BARRENDER@S, 3 CONSERJES, 3 LIMPIADOR@S ;3 JARDINER@S

Rfa.: MDCCS118

ANUNCIO DE CONVOCATORIA PARA CUBRIR PUESTOS PARA PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE ACUERDO CON LAS BASES QUE RIGEN LA CONVOCATORIA.-

Por el presente se hace pública la convocatoria de los siguientes puestos de trabajo de carácter temporal de acuerdo con las Bases que rigen la convocatoria y con las siguientes características:

PUESTOS: 22.

CATEGORÍA: 3 CAMIONER@S; 10 BARRENDER@S; 3 CONSERJES; 3 LIMPIADOR@S; 3 JARDINER@S.

REQUISITOS: CAMIONER@ (Carnet Conducir "C"; CAP -Certificado Aptitud Profesional- y Tarjeta Digital.-

TIPO DE CONTRATO: 402 - 401

TEMPORALIDAD. Hasta nueva convocatoria.

En casos motivados debidamente por el Órgano competente en materia de personal, podrá realizarse prórroga del contrato.

PLAZO DE SOLICITUDES:- la convocatoria se hará pública a través del Tablón de Edictos .Se establece un plazo de presentación de solicitudes y documentación de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: Solicitud de la persona aspirante de la ocupación o puesto al que se opta.

Sólo se podrá solicitar un puesto en la misma convocatoria.

Informe de inscripción del SAE donde consten períodos de inscripción.

Certificado o diploma original o copia debidamente autenticada de los cursos realizados

No se tendrán en cuenta aquellos méritos no acreditados ni adjuntados en el momento de presentación de la solicitud en el Registro del Ayuntamiento.

En El Carpio con fecha y firma digital.

La Alcaldesa-Presidenta

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza de la Constitución, 1 C.P.: 14620 EL CARPIO (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www..ayunelcarpio.es

Código seguro de verificación (CSV):

6BC6 9E87 C7B6 F2E1 7FF1



6BC69E87C7B6F2E17FF1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa - Presidenta BENAVIDES BAENA DESIREE el 21/11/2018